

Qué es REMPe

Un sistema que permite la comunicación entre el médico, el farmacéutico y el ciudadano.

Es el sistema electrónico para la emisión de órdenes de prescripción y tratamiento de medicamentos en el ámbito privado, y su dispensación desde las oficinas de farmacia.

REMPe es

El sistema de información que da respuesta al REAL DECRETO 1718/2010 para la receta médica electrónica en el ámbito privado.

- HOMOLOGADO Y CERTIFICADO por la Organización Médica Colegial (OMC).
- Diseñado a partir de las MEJORES PRÁCTICAS de receta electrónica tanto nacionales como internacionales.
- Esto hace posible que desde el sistema se puedan definir políticas específicas para prescripción, reembolso y financiación, incorporadas por ASEGURADORAS Y MUTUALIDADES.

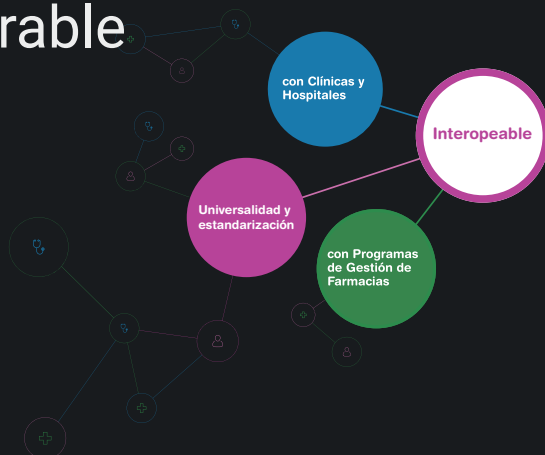


REMPe es interoperable

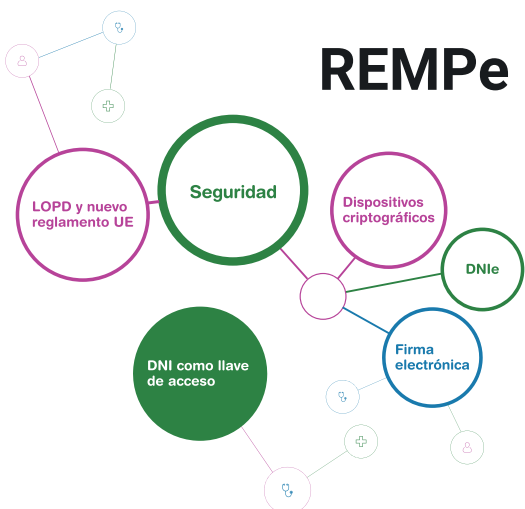
Con los PROGRAMAS DE GESTIÓN de las oficinas de farmacia, estando integrado con todos los programas de gestión farmacéutica de España.

Aporta UNIVERSALIDAD Y ESTANDARIZACIÓN a través del nomenclador de la AMPS y SNOMED.

Accesible desde los sistemas de gestión e historia clínica electrónica de CLÍNICAS Y HOSPITALES privados.



REMPe es seguro y universal



- Conforme a la LOPD Y EL NUEVO REGLAMENTO EUROPEO de tratamiento de datos personales.
- Incorpora medidas para el acceso a los tratamientos por parte de los médicos y farmacéuticos. Acceso mediante DNIe y mecanismos alternativos, FIRMA ELECTRÓNICA, identificación de las farmacias MEDIANTE DISPOSITIVOS CRIPTOGRÁFICOS.
- La LLAVE DE ACCESO AL SISTEMA PARA EL CIUDADANO ES SU DNI tanto en su versión electrónica como tradicional. Incorporando medidas que permiten ser identificados tanto a la hora de la prescripción como de la dispensación en la farmacia.

Características

Prescripción por principio activo y nombre comercial, ficha técnica del medicamento, nomenclador de la AEMPS.

Seguridad en la prescripción mediante alertas y avisos comprobando interacciones y alergias medicamentosas.

Hoja de tratamientos universal.

Acceso a la información del tratamiento del paciente para su dispensación electrónica.

Comunicación con el médico y posibilidad de emitir órdenes de bloqueo cautelar.

Gestión de la confidencialidad durante todo el proceso. El ciudadano decide quién accede a su información y a qué.

Mis medicamentos habituales.

Seguimiento de la adherencia mediante la monitorización de la dispensación.

Mejora de la coordinación entre los profesionales.

Integración y comunicación con los programas de gestión de la farmacia y clínicas.

Reducción del riesgo de efectos adversos de fármacos por fallos en la identificación del paciente, cambios de médicos, alergias, interacciones, confusiones por falta de legibilidad en las recetas o historia clínica.

Control personal de su tratamiento desde la web. Alertas y recordatorios en dispositivos móviles para las tomas y finalización de tratamientos.

Homologado por la OMC

REMPE es la primera plataforma Homologada de prescripción por la Organización Médica Colegial de España.

Superada una auditoría siguiendo los requerimientos exigidos en las guías y protocolos aprobados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos

